

La Diputación fomentará el ahorro energético tras dispararse el consumo

Un estudio concluye que el gasto eléctrico residencial se ha incrementado en Ávila un 25,22% en cuatro años. La Agencia de la Energía relanzará el asesoramiento sobre las fuentes renovables

• El estudio ha sido realizado por la Agencia Provincial de la Energía, APEA y por el Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información de la Fabricación, Cartif.

JUAN CARLOS HUERTA / ÁVILA

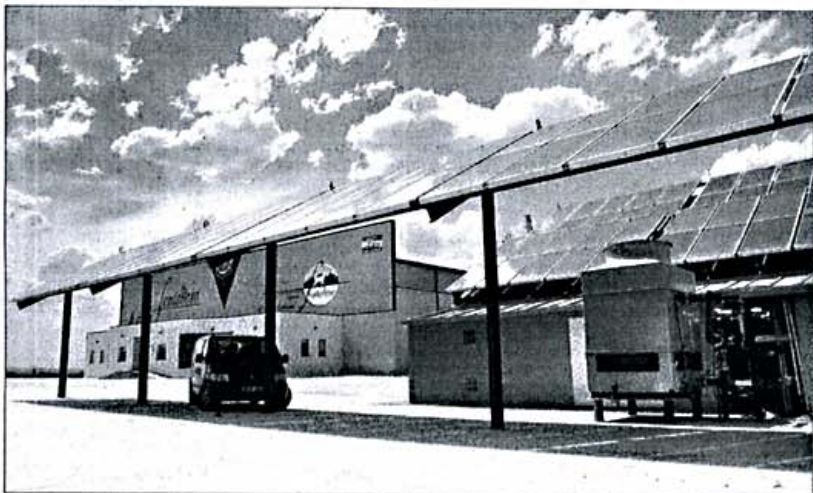
Mayor ahorro mediante el uso eficiente de la energía y el empleo de fuentes renovables. Ese es el objetivo que la APEA, la Agencia Provincial de la Energía, un organismo dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, se ha marcado para los próximos meses ante el agudo incremento del consumo energético en Ávila.

El aumento más importante se ha producido en el segmento eléctrico (un 24,59% más de 2001 a 2005) y en el gas natural, mientras que el propano y el butano se han mantenido. Si se traduce el consumo total en consumo por habitante, los datos del estudio hablan de un aumento del 22% (un 23% en el eléctrico y un 59% en el gas natural).

Por sectores, el residencial, que es el más importante, ha crecido un 25,22 por ciento, mientras que la población sólo lo ha hecho en un 1,9 por ciento, lo que supone que el consumo de electricidad por habitante ha aumentado un 22,86 por ciento, pasando de 1.649,97 kWh/habitante en 2001 a 2027,14 kWh/habitante en 2005.

El sector residencial supone el 51,57% del consumo energético; el no residencial, el 46,28% y el agrario, el 2,15.

«Dada la heterogeneidad del sector se realizó una encuesta en la que se trataba de conocer el motivo por el cual no se acometían actuaciones de ahorro y eficiencia energética, llegándose a la conclusión de que falta información de las medidas posibles para caso, y



Paneles solares en la embotelladora Fontedoso, en la localidad de El Oso. / M. MARTÍN (ICAL)

de las subvenciones y ayudas que pueden obtener para realizarlas», explican desde la Dirección de Comunicación de la Diputación Pro-

vincial de Ávila. Esta institución ha puesto al servicio de los ciudadanos un correo electrónico para informar sobre energías renova-

bles, el ahorro y la eficiencia energética (subvencionesenergia@diputacionavila.es), gracias al proyecto europeo *Innovative Thinking*.

Los expertos reconocen que se incumple el Protocolo de Kioto

J.C.H. / ÁVILA

Entre las conclusiones del estudio de la APEA y del Cardif, el Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación, «todos los datos apuntan al incumplimiento de los compromisos adquiridos a través del Protocolo de Kioto». Tanto la Agencia de la Energía como el Centro de Automatización han centrado su atención en el sector residencial, tanto en el ámbito de los hogares como en el de las viviendas

de turismo rural. En lo referido al citado consumo residencial, el dato total (el que incluye electricidad, gas y productos petrolíferos) refleja un aumento del 25,49% entre 2001 y 2005, mientras que si se toma habitante a habitante, este incremento es del 20%, con una subida de 440 kWh/año. Para mitigar esta escalada, la Diputación, además del correo electrónico subvencionesenergia@diputacionavila.es, también ha puesto a disposición de los avilenses un tríptico resumen

de ayudas, que se distribuirá por los 248 municipios de la provincia, así como el teléfono de la propia APEA, el 920 206 230.

«Con estas medidas se pretenden asesorar a una media de una persona diaria a través de cualquiera de los medios de contacto puestos al servicio de los ciudadanos durante el tiempo de duración del proyecto *Innovative Thinking*, incrementando las consultas un 25% al año, respecto a la situación actual», afirman desde la Diputación de Ávila.

► TRIBUNALES

Visto para sentencia el juicio por la agresión al alcalde de Hoyocasero

ICAL / ÁVILA

El juicio contra dos hermanos que presuntamente agredieron al alcalde de Hoyocasero (Ávila), Javier González Sánchez (PP), a la salida de una discoteca en febrero de 2007 quedó ayer visto para sentencia en la Audiencia Provincial. Tanto el fiscal como la acusación piden cuatro y dos años de cárcel para cada uno de los acusados, según explicó el regidor de la localidad abulense.

El alcalde señaló que en la mañana de ayer, desde las 10 hasta las 15.30 horas, prestaron declaración los acusados y testigos del caso, en los que se ratificaron las declaraciones del sumario llevado a cabo el verano pasado. La acusación solicita penas de cuatro y dos años para los hermanos, mientras que la defensa propone sanciones por una falta de lesiones leves. Los hechos ocurrieron en febrero de 2007, cuando los dos hermanos de un ex operario municipal, despedido por el Ayuntamiento de la localidad, golpearon al alcalde, de 40 años, a la salida de una discoteca del municipio. El regidor, casado y con dos hijos, recibió cuatro puntos en una ceja y sufrió numerosas contusiones.

Javier González denunció estos hechos ante la Guardia Civil y pidió a la Subdelegación del Gobierno «protección» por presuntas amenazas.

La misma noche de la agresión, relató el regidor, uno de los presuntos agresores, Agustín R., utilizó una navaja para «pinchar las ruedas» del vehículo de un hermano del alcalde delante del regidor y de sus amigos. Además, fue golpeado por los hermanos del ex operario municipal de servicios múltiples -alguacil- despedido en 2006, debido a que «no cumplía con su trabajo». Este asunto fue llevado ante el Juzgado de lo Social de Ávila, que falló a favor del Ayuntamiento de Hoyocasero.



PAVIMARSA
AZULEJOS, PAVIMENTOS & SANITARIOS

Pol. Ind. Vicolozano
05194 Ávila
Telf. 920 25 98 20
Fax. 920 25 98 21
avila@pavimarsa.es



Abrimos sábados de 9 a 2 y de 5 a 8